



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD)
Centro de Educación Abierta (CEA)

Ética Profesional en la formación de posgrado: Maestría en Docencia

Mexicali, Baja California

Octubre de 2014

Informe

Proyecto Ética Profesional en la formación de posgrado: Maestría en Docencia

2ª. Convocatoria Interna de Apoyo a Proyectos de Investigación

2013-2014

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	7
1.1. Planteamiento del problema	8
1.2. Objetivos de la investigación.....	9
1.3. Justificación.....	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	11
2.1. Competencias docentes	11
2.2. Ética Profesional en la docencia	14
2.2.1. Principios éticos.....	15
2.3. Valores de la docencia.....	17
2.4. Acciones en la formación de valores en México y en Baja California.....	19
2.5. Obstáculos en la formación de ética y valores profesionales del profesorado	21
CAPÍTULO III MÉTODO.....	23
3.1. Participantes	23
3.2. Instrumentos.....	23
3.3. Procedimiento.....	23
3.4. Análisis de la información.....	24
CAPÍTULO IV RESULTADOS DEL TRABAJO EMPÍRICO	26
4.1. Breve descripción de los participantes	26
4.2. Primera pregunta abierta ¿Cuáles son los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente?	26
4.3. Escala de actitudes	27
4.4. Comparativo de rasgos entre la primer pregunta abierta y la Escala de Actitudes.....	33
4.5. Segunda pregunta abierta ¿Cuáles son los cinco valores más importantes para el ejercicio de la docencia?	34

4.6. Tercera pregunta abierta ¿Cuáles son las acciones más convenientes para la formación de valores profesionales en los docentes?	35
4.7. <i>Cuarta pregunta abierta</i> ¿Cuáles son los obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes?	36
CAPÍTULO V DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES	38
5.1. Discusión	38
5.2. Recomendaciones	40
Referencias	42
ANEXO 1	47
Directorio.....	52

Resumen

El proyecto *Ética Profesional en la formación de posgrado: Maestría en Docencia*, presenta una investigación sobre las competencias y rasgos de ética profesional y valores en la formación de docentes. Éste se realizó en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California, y se llevó a cabo de noviembre de 2013 a octubre de 2014. En referencia al marco teórico, se presentan los siguientes aspectos: Competencias docentes; Ética profesional en la docencia; Valores de la Docencia. El objetivo de este estudio fue identificar y jerarquizar las competencias, rasgos y valores, más importantes para el ejercicio de la docencia; así como las acciones convenientes y los obstáculos más importantes para la formación en valores profesionales de los docentes, en las expresiones de los estudiantes de posgrado del Programa de Maestría en Docencia. Corresponde a un estudio descriptivo en el que se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas, donde se encuestó a la totalidad de estudiantes del programa. De acuerdo con las dos estrategias de indagación utilizadas para identificar los rasgos, los resultados reportan coincidencia en tres de éstos como los más significativos de ser un buen profesional de la docencia: Responsabilidad, conocimiento-preparado en la asignatura que imparte e Identificarse-Vocación por la Profesión. Respecto a los valores de la docencia priorizan: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, y Solidaridad. En cuanto a los tipos de competencias en la pregunta abierta las más valoradas fueron las *Éticas*, y las menos las *Sociales* y las *Técnicas*. Y en la Escala las más valoradas fueron las *Afectivo-Emocionales*, y las menos siguen siendo las *Sociales*.

Respecto a las *Acciones* convenientes para la formación en valores profesionales de los docentes, los resultados muestran: cursos y talleres de formación para los docentes, trabajo en equipo, mayor práctica de valores, estudio de casos, realizar actividades colegiadas y mejorar la comunicación entre docentes y alumnos, entre otras. Y como *Obstáculos* importantes para la formación en valores de los docentes se ubican en las primeras posiciones: apatía, irresponsabilidad, falta de interés en la formación en valores, falta de tiempo e intereses personales arraigados, así como falta de empatía, falta de ética, falta de práctica de valores y falta de cultura.

Se concluye con un hallazgo importante que está en el trasfondo de este estudio, los participantes hacen mención de conductas *No Éticas* en los docentes, como: abuso de poder, de autoridad, corrupción y nepotismo.

Por la importancia que revisten en el ejercicio de la profesión docente por su impacto en la educación, se concluye a favor de promover la reflexión y formación del profesorado respecto a la Ética y Valores Profesionales de la Docencia, acentuando la dimensión social.

Palabras clave: Competencias docentes, Ética Profesional docente, rasgos y valores de la docencia.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En nuestra sociedad, las profesiones y los profesionales ocupan un lugar significativo, su desempeño y actuación ética profesional están en la mira de los diversos sectores, grupos e individuos que la integran.

De las profesiones y los profesionales se reclama un carácter ético en y para su ejercicio, tanto más, cuanto mayor proyección social tenga este saber. La docencia es una de estas profesiones donde la necesidad de una ética profesional es inmediata e inevitable, en la docencia dicho contenido tiene que ser explícito y manifiesto, pues su comunicación es esencial por su dimensión formativa. El papel que realiza el profesor es trascendente por la educación que infunde en las nuevas generaciones, en sus posibilidades de crear conocimientos, así como valores y actitudes que permeen a los grandes sectores de la sociedad (Hortal, 1995; Altarejos, 1998).

Particular relevancia ha cobrado la dimensión ética de la profesión docente a partir de la implementación de la enseñanza por competencias, paradigma sucedido en los últimos decenios, el cual lleva a la necesidad imperante de desarrollar esta dimensión en la formación del profesorado, para que la asuma como parte intrínseca de la profesión de enseñar, y sepa además transferirla al alumnado, en su misión de formar ciudadanos que trabajen para la búsqueda del bien común y la democracia. Además para repensar el papel de la educación en los procesos de construcción de sociedades más justas y equitativas. La sociedad se ha hecho compleja y cuanto más compleja y tecnificada es una sociedad, más importancia debería adquirir la persona humana y los vínculos que ésta establece con los demás y con su entorno (Imbernón, 2009).

En el ámbito de la pedagogía Altarejos (1998), menciona que existe predominio del hacer, sobre el querer y el saber, y que los estudios e investigaciones pedagógicas se han orientado en su gran mayoría por la mejora de la eficacia técnica en la enseñanza, en la búsqueda de los mejores métodos docentes, por lo que la formación ética del profesorado resulta inaplazable.

El ejercicio de la profesión docente requiere una sólida formación, no sólo en los contenidos científicos propios de la disciplina sino en los aspectos correspondientes a su didáctica y al manejo de las diversas variables que caracterizan la docencia, entre los que se encuentran el disciplinar; curricular, mediador y ético, mismos que le permitirán desempeñar satisfactoriamente su función (Zabalza, 2007b; Buxarraís, 2003).

Imbernón (2009), señala que la formación ética del profesorado ayuda a mejorar las relaciones con los compañeros y con el alumnado y a superar el famoso aislamiento docente. Y, a revisar las convicciones y creencias sobre la educación y el contexto social ya que las actitudes son procesos de pensar, sentir, y actuar en consonancia con los valores que uno tiene. El profesorado necesita una formación que le ayude a compartir los problemas sobre la atención a la diversidad, la inclusión, la educación de las ciudadanías, la democracia y la multiculturalidad. De igual manera debe ofrecer aprendizajes para saber trabajar y relacionarse con los iguales y con la comunidad. Sin embargo todo ello tiene lugar en un contexto en el que actualmente lo plural y lo colectivo brillan muchas veces por su ausencia en el trabajo, en la comunicación, en la elaboración de proyectos, en la toma de decisiones, incluso en la propia educación.

En este orden de ideas, el proyecto tiene como principal objetivo identificar y jerarquizar las competencias, rasgos y valores, más importantes para el ejercicio de la docencia, así como las acciones y obstáculos más importantes para la formación de valores profesionales de los docentes, en expresión de los estudiantes que cursan el Programa de Maestría en Docencia que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California, quienes en su mayoría son docentes en ejercicio que laboran en instituciones de diversos niveles educativos.

1.1 Planteamiento del problema

Cada vez más crece la preocupación en la sociedad por fenómenos sociales que acontecen diariamente, para poder responder de manera oportuna y pertinente a estos desafíos, es necesario formar de manera integral a los ciudadanos que deberán hacer frente a estos fenómenos sociales. Esto obliga a la escuela a tomar conciencia de que no son suficientes los avances técnicos para afrontar adecuadamente los desafíos actuales, por encima de las necesidades o intereses del momento es necesario incorporar e integrar valores en los procesos de enseñanza como contenidos explícitos irrenunciables en la tarea del profesor.

Hay signos suficientes, al menos a nivel de declaraciones formales, de que la vieja idea de una escuela competitiva, fuertemente vinculada al éxito académico, va dando paso a otra en la que los valores, actitudes, habilidades y competencias morales y cívicas constituyen núcleos básicos del proceso educativo. Es imprescindible una reorientación ética de los principios y valores que regulan la convivencia entre todos y la relación del hombre con su entorno, *ser humano es también un deber* (Ortega y Mínguez, 2001; Savater, 1998).

En este sentido, la tarea académica, intelectual y política del profesor contemporáneo demanda un perfil ético que permita educar a las nuevas generaciones para hacer una nueva y mejor sociedad. La pedagogía necesita de una reflexión sobre lo que día a día se vive en el aula, así como también sobre lo que sucede en el contexto social.

En este tenor el interés de esta investigación se centra en conocer la expresión de los estudiantes de Maestría en Docencia de la UABC, sobre la ética profesional docente a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las competencias que destacan en el ejercicio de la profesión docente?
- ¿Cuáles son los rasgos más significativos de ser un buen profesional docente?
- ¿Cuáles son los valores más importantes para el ejercicio de la docencia?
- ¿Qué acciones se proponen para la formación de valores profesionales de los docentes?
- ¿Cuáles son los obstáculos más importantes para la formación en valores profesionales de los docentes?

1.2 Objetivos:

General

- Describir y analizar los principales componentes de la ética docente en la expresión de los estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC

Específicos

- Identificar y categorizar los rasgos más significativos de ser un buen profesional docente, destacados por los estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la UABC.
- Determinar la jerarquía de valores que los estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la UABC indican como los más importantes para el ejercicio de la docencia.
- Identificar las cinco acciones convenientes para la formación en valores profesionales en los docentes.
- Identificar los obstáculos más importantes para la formación de valores profesionales de los docentes.

1.3 Justificación

Varias razones justifican la realización del presente estudio. Primero, porque hay signos suficientes, por lo menos a nivel de declaraciones formales, con una particular incidencia en la discusión de políticas educativas internacionales y nacionales de que el campo de las relaciones entre la ética, los valores y la educación son hoy un campo relevante.

En segundo lugar, porque los principios de autonomía, justicia y beneficencia (Hortal, 2000, 2002), y los valores de tolerancia, justicia, libertad, diálogo, igualdad, solidaridad, responsabilidad, paz, respeto al medio ambiente y la participación en la comunidad política, deben orientar la acción educativa (Escámez *et al.*, 2007; Ortega y Mínguez, 2001).

Y en tercer lugar para defender por qué el ejercicio de la tarea docente requiere equilibrar conocimientos, habilidades, valores y actitudes para contribuir desde su responsabilidad al logro de una educación integral en los estudiantes.

Ante este escenario identificar las características de un buen profesional docente en la expresión de los estudiantes de Maestría en Docencia de la UABC, se convierte en el principal propósito de esta investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Competencias docentes

Sin duda a partir de que el tema de las competencias permea al ámbito educativo, éste se encuentra en la cima de todo debate sobre enseñanza en los diversos niveles, tanto en el discurso de la forma en que se espera se forme a los estudiantes, como en la redefinición de la figura y el nuevo papel que desarrolla el profesorado. A tal grado que en países de América, Latinoamérica y prácticamente todos los países europeos, se le considera como un discurso pedagógico ampliamente difundido y como dispositivo para el cambio de las instituciones escolares en la sociedad del conocimiento. Sin embargo desde su surgimiento las perspectivas para su desarrollo muestran posibilidades restringidas o amplias y complejas, según la argumentación de distintos autores y las experiencias en diferentes países (Hersh y Stephens, 2006; Zabalza, 2007a; Rueda, 2009). No obstante, la revisión conceptual permite entender que una educación basada en competencias, hace posible formar profesionistas capaces de movilizar todos sus recursos: conocimiento, experiencia, actitud y valores, lo que les permitirá solucionar con éxito las situaciones que habrán de enfrentar en el ejercicio de su profesión.

A la luz del debate sobre la formación basada en competencias, se observa la necesidad de encontrar una posición clara y precisa que dé cuenta del perfil docente. En este tenor Ibáñez-Martín (1998), expresa que para desarrollar con plenitud la actividad de la enseñanza es preciso, además del dominio de conocimientos, estar dotado de un serie de cualidades personales como el rigor moral, el sentido de responsabilidad y de solidaridad, la motivación, la predisposición para el trabajo en equipo y la aptitud para comunicar, entre otras.

En esta línea de ideas, las recomendaciones expresadas por los Ministros de Educación de UNESCO a los Estados miembros en el año 1996 referente al perfil docente, sobresalen los siguiente aspectos: el dominio de la disciplina que enseñan; su conocimiento sobre el conjunto de estrategias didácticas relacionadas con su función y con la diversidad de situaciones de enseñanza y aprendizaje; el interés manifestado por la educación permanente; su capacidad innovadora y de trabajo en equipo y el respeto de la ética profesional. Ahí mismo se recomienda establecer políticas integradas que permitan tener en la profesión docente a hombres y mujeres motivados y competentes reforzando la autonomía profesional y el sentido de responsabilidad (OIE, 1996).

Algunas aportaciones más recientes encontradas sobre competencias para el área de la educación y para el desempeño de la función docente, en diversos niveles educativos son: El proyecto Tuning para América Latina, el cual da cuenta de las siguientes 27 competencias específicas para el área de educación: 1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación). 2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad. 3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos. 4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario. 5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas. 6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos. 7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados. 8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos. 9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto. 10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje. 11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos. 12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. 13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales. 14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje. 15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia. 16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas. 17. Genera Innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo. 18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos. 19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo. 20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad. 21. Analiza críticamente las políticas educativas. 22. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad sociocultural. 23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. 24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica. 25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia. 26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo. 27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Tuning A Latina, 2007, p. 137).

Por su parte, Perrenoud (2007) propone un inventario de diez competencias representadas a través de una estructura de dos niveles: en primera instancia las competencias de referencia (familias) y después las competencias específicas, dicho por el autor, con esta estructura trata de contribuir a redefinir la profesión docente y más que una experiencia consolidada representan un horizonte (lo que cambia) sobre las múltiples facetas del quehacer de profesor. La propuesta del autor va dirigida a la formación del profesorado de educación primaria, la cual coincide con las propuestas de otros investigadores para diferentes niveles educativos: 1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje. 2. Gestionar la progresión de los aprendizajes. 3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación. 4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y su trabajo. 5. Trabajar en equipo. 6. Participar en la gestión de la escuela. 7. Informar e implicar a los padres. 8. Utilizar las nuevas tecnologías. 9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión. 10. Organizar la propia formación continua.

Por su parte Zabalza (2007a) propone diez competencias globales como marco para el desarrollo profesional de los docentes universitarios, las cuales a su vez son desglosadas en unidades más específicas hacia tareas concretas: 1. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje. Diseñar programas; seleccionar diversos dispositivos y procedimientos para comunicar los contenidos; facilitar el aprendizaje de los alumnos. 2. Seleccionar y preparar los contenidos disciplinarios. Seleccionar, secuenciar y estructurar didácticamente los contenidos; manejo adecuado de los contenidos. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa). Gestión didáctica de la información y/o destrezas que pretende transmitir; Explicación clara de su materia; Construir mensajes que contengan contenido y afecto. 4. Manejo de nuevas tecnologías. Incorporación de las Nuevas tecnologías de la información y la Comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje. 5. Diseñar la metodología y organizar las actividades. Gestionar el desarrollo de la actividad docente; Organizar los espacios físicos del aprendizaje; Selección pertinente de la metodología; Selección y desarrollo de las tareas instructivas, en cuanto a: variedad, demanda cognitiva, productos de la actividad. 6. Comunicarse-relacionarse con los alumnos. Gestionar relaciones interpersonales; encontrar el punto adecuado que combine de directividad y participación de los alumnos. 7. Tutorías. Función general y básica de apoyo a los estudiantes, de acuerdo a las necesidades que se les vayan presentando en su proceso de formación. 8. Evaluar. Proceso a través del cual se va consiguiendo tener un panorama sobre cómo se va desarrollando el proceso formativo. 9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.

Reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado. Someter a análisis los distintos factores que afectan la didáctica universitaria. Investigar y publicar sobre la docencia. 10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo. Refiere al saber y querer trabajar juntos en un contexto institucional determinado, ser solidarios, apoyarse mutuamente, tener disponibilidad para la colaboración.

Ante este escenario surge la pregunta ¿qué tipo de competencias definen la profesión docente?, algunos autores señalan que es difícil sostener que las competencias docentes puedan ser las mismas para todos los niveles, orientaciones formativas e instituciones educativas. De lo que se trata es de saber cada vez más de la enseñanza, para comprender y mejorar la propia función docente, para estar en mejores condiciones de contribuir desde la profesión, a formar mejores ciudadanos.

2.2 Ética profesional en la docencia

En nuestra sociedad, las profesiones y los profesionales ocupan un lugar significativo, su desempeño y actuación ético profesional están en la mira de los diversos sectores, grupos e individuos que la integran (Hortal, 1995). La ética profesional es condición de posibilidad y realización del bien social y la justicia, en el nivel personal se vincula fuertemente con los proyectos de vida, se trata de una ética aplicada al estar centrada en el modo explícito en un campo concreto de la actividad humana, en los que se aplica su saber fundamental (Hirsch y López, 2003).

Hortal (2002), explica que entre la ética general que trata de los aspectos válidos para todo momento y circunstancia, y las actuaciones puntuales que lleva a cabo cada persona en situaciones concretas existe una zona intermedia, que es a lo que se llama éticas aplicadas o especiales, es ahí donde se sitúa la ética de las profesiones en general y la ética de cada profesión en particular. Con precedente en el éxito obtenido en la Bioética, este autor plantea los temas éticos en términos de principios, señala que los principios éticos son imperativos de tipo general que orientan acerca de qué hay de bueno y realizable en unas acciones y de malo y evitable en otras, este autor describe cuatro principios de la ética profesional que formulan los principales criterios por los que se guía fundamentalmente la práctica profesional que quiera ser ética: principio de beneficencia; principio de autonomía, principio de justicia, y principio de no maleficencia. Esta investigación centra su

atención en la profesión docente, por lo que a continuación se presentan estos principios acentuándolos en esta profesión.

2.2.1 Principios éticos

Principio de beneficencia

El principio de beneficencia hace referencia a la virtud de hacer el bien, que lleva en sí misma una connotación de asistencia propia a las profesiones de ayuda. Se debe actuar en beneficio de los destinatarios de los servicios profesionales. En el caso de la enseñanza, ésta no es para el bien del maestro, es para el bien del que aprende. El ejercicio éticamente responsable de la docencia lleva consigo deberes y responsabilidades, ante todo, enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Hacer bien las cosas conlleva ser competente, eficiente, diligente y responsable. Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a ser buen estudiante (Hortal, 2000, 2002).

Este principio Cobo (2003) lo señala como un principio específico de la ética de las profesiones, menciona que éste enraíza con la razón de ser de las mismas al proporcionar algún bien (producto o servicio) a otras personas y a la sociedad, cuya puesta en práctica debe acompañar habitualmente la vida del profesional, trascendiéndola de sentido y haciendo del profesional una persona realizada. Quebrantarle contradictoriamente, es decir, emplear los conocimientos y destrezas profesionales para hacer el mal, constituye la más grave de las infracciones de la ética profesional.

Principio de autonomía

El principio de autonomía o de autodeterminación de las personas, señala que nada es verdaderamente humano si es impuesto. Para las relaciones profesionales invocar el principio de autonomía significa que el usuario de los servicios profesionales es persona, su opinión, sus convicciones, sus derechos merecen ser respetados. En el ámbito de la enseñanza, los profesores tienen que saber renunciar a determinadas formas de actuación que representan un uso indebido de la posición de poder que ostentan, su posición de superioridad inicial en cuanto a edad, experiencia, saber y posición social, debe tender a aminorar, ellos deben saber intervenir el principio de autonomía. El alumno no es un mero receptor de la docencia, es persona, sujeto de derechos, no

simple destinatario de servicios y ayudas, él participa activa y progresivamente en el proceso de aprendizaje. El principio de autonomía en el ámbito de la docencia se articula mediante un diálogo y colaboración entre profesor y alumno, que tienda a armonizar la desigualdad del punto de partida (Hortal, 2002). La libertad y la razón son propias de todos los seres humanos, en ella radica y consiste su dignidad. “La regla de oro del quehacer educativo es no suplir al educando en su acción, sino sólo asistirle hasta que se baste por sí mismo” (Altarejos, 1998, p. 43).

Respetar a un agente autónomo es reconocer en él su derecho a sostener puntos de vista y hacer elecciones basadas en sus valores y creencias personales. La falta de respeto por el contrario, involucra actitudes y acciones que ignoran e insultan ese derecho en los demás (Hirsch, 2009). Desde esta consideración al entrar en juego la libertad de la persona, se entra en la dimensión de carácter ético que trasciende la tarea puramente pedagógica.

Si la condición esencial de la autonomía es que los sujetos vivan en un espacio de libertad, la escuela no puede estar dominada por una disciplina autoritaria que controle la convivencia, ni puede estar orientada a la transmisión verbal a la reproducción memorística del saber. La educación debe propiciar la experiencia de la libertad, por lo que ha de abrir espacios para que los alumnos dirijan tantos aspectos como sea posible de su régimen de convivencia y para que realicen investigación conjunta sobre las temáticas curriculares. Autogobierno e investigación cooperativa son dos fórmulas básicas de la libertad escolar que los alumnos necesitan para construir su autonomía personal (Puig y Martín, 2007).

Principio de justicia

El principio de justicia hace referencia en primer lugar al sentido social de la profesión que se desempeña, de cómo todo lo que es y lo que puede hacer tiene supuestos sociales de los que hay que responsabilizarse. El principio de justicia obliga a situar el ejercicio profesional en el marco de una ética social, tomando en cuenta las necesidades e intereses de los diferentes grupos y personas con las posibilidades y recursos disponibles en la sociedad conforme a criterios de justicia. El profesional y el usuario de sus servicios no se encuentran nunca en un espacio infinito y neutro en el que se muevan a sus anchas. En el ámbito de la enseñanza, el encuentro de profesor y alumnos se da en un marco institucional, donde se encuentran organizados entre otros aspectos: el currículo con los objetivos y contenidos fijados de antemano, con recursos, con una estructura organizativa.

Por lo que en situaciones reales cada profesional necesita jerarquizar demandas plurales y cumplir con su deber, es decir, con lo que se les ha encomendado y les compete (Hortal, 2000, 2002).

Principio de no maleficencia

El principio de no maleficencia, propone rechazar perjudicar o hacer daño a otros. Para ser un profesional ético hay que serlo íntegramente. Siempre se debe evitar el daño o mal que se pueda evitar, el docente debe descartar contribuir a la derrota de los estudiantes (Hortal, 2002).

Por su parte Zabalza (2007b), indica que es necesaria una fuerte recuperación del compromiso ético que supone ejercer como docentes, menciona que bastantes de las deficiencias que se producen en la docencia no están ocasionadas por falta de conocimiento de los profesores o insuficiente formación técnica, sino como consecuencia de una cierta debilidad en el compromiso y la responsabilidad de sus protagonistas. Menciona el autor, que la ética posee un perfil borroso y difícil de definir; es como el calidoscopio, cada quien puede hacer la lectura que le resulte más conveniente. De acuerdo con el autor, en este aspecto se prefiere pasar de puntillas, apartando ese tipo de consideraciones a la esfera de lo privado de manera que cada cual construya y articule su ética personal como guste y según los criterios que le resulten más convincentes.

De acuerdo con Nava (2001), construir un espacio dotado de sentido en función de los valores que contribuyan a cimentar la responsabilidad moral que la sociedad demanda es una tarea importante de la escuela, pues en ella los valores éticos alcanzan una expresión concreta que más tarde se expresarán en otros espacios. Apelar a la ética en la escuela, es apelar a la ética del profesor, reconocerlo y aceptarlo obliga al docente a la reflexión, a la comunicación auténtica, a la reciprocidad, al diálogo vivo que invalida todo poder.

2.3 Valores de la docencia

En la actualidad, los valores forman parte irrenunciable de cualquier proyecto social y educativo; ya que no es posible construir una sociedad sin el soporte de los valores. Las sociedades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) coinciden en la importancia de los valores democráticos, los cuales implican que los individuos deberían poder alcanzar su potencial y contribuir a producir una sociedad equitativa (OCDE, 2005). Soporte axiológico que responde como criterio fundamental a las finalidades de la educación, que desde el año 1948 se consignan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (OEI, 1996).

De acuerdo con Ortega y Mínguez (2001), la exigencia de los valores en educación plantea a la institución escolar entre algunos de sus requerimientos nuevas competencias en el ejercicio de la profesión docente que permitan que el mundo de la vida entre en las aulas. Sin embargo, asumir la responsabilidad, después de años de ejercicio profesional que no sólo los conocimientos, sino también las actitudes, valores, hábitos y competencias, constituyen objetivos indispensables en su trabajo profesoral, no es fácil. Es necesario que se produzca un cambio en las actitudes y maneras de pensar la educación, en los que deben aplicarla. Se trata de empezar una nueva marcha que permita cambiar el estilo de vida de las escuelas, un nuevo enfoque en los aprendizajes y un cambio en la mentalidad de la sociedad en general la cual exige una formación íntegra de la persona.

El sistema de valores de un colectivo (en particular del profesorado para este estudio), no son imaginaciones subjetivas que flotan como preferencias abstractas, es el conjunto de convicciones que constituyen su parte más esencial que penetran sus prácticas cotidianas, son quizás la fuerza más importante que moldea su identidad. Al mismo tiempo, se reconoce que en la docencia no se encontrará un profesor o profesora con todos estos valores, porque éstos no se poseen al cien por ciento, quizá se tiene un poco de cada uno, pues éstos se desarrollan y cambian a lo largo del ciclo de vida (Habermas, 1985; Ortega y Gasset, 1983, en Ortega y Mínguez, 2001).

Los valores proporcionan motivos, identifican a una persona, le dan rostro, nombre y carácter propio. Esta consideración hace notar que en la misión de la educación entra en juego la libertad de la persona y en este sentido tiene una dimensión de carácter ético que trasciende la tarea puramente pedagógica. La formación integral de la persona, ese proceso de adquisición de una mirada crítica, de una capacidad para discernir lo correcto, lo propio, lo oportuno, lo prudente, aquello que lleva al bien personal y al bien social, es una finalidad importante de la educación (Tueros, 2010).

Finalmente, la ética profesional docente se reconoce como la acción reflexiva sobre la propia práctica, es un estilo de vida que forma parte de lo que cada profesor es, es el modo de entender la docencia, se lleva a todas partes, incluidas las aulas, y se comunica día a día a través de la tarea formativa.

2.4 Acciones en la formación de Valores en México y en Baja California

Históricamente en México los programas de formación de valores en la escuela surgen oficialmente a partir de 1993, como antecedente innegable se encuentra la reunión de la UNESCO en Jomptien, Tailandia, en 1991 en la cual la Comisión Delors, entregó los resultados de un informe conocido como *La Educación encierra un Tesoro*.

En nuestro país el Programa de Desarrollo Educativo Nacional 1995-2000 (SEP, 1995), propuesto por el presidente Ernesto Zedillo en 1994, indica instrumentar la inclusión de la materia de Educación Cívica y Ética, así como la aceptación de los cuatro pilares de la educación planteados por la Comisión Delors (Delors, 1996, p. 36). A partir de 1993 derivado de la Ley General de Educación, que es la secuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se propone la descentralización educativa: los Estados de la República Mexicana podrán desarrollar materias regionales bajo sus propios presupuestos.

Con base en la normatividad mencionada, uno de los Estados pioneros en la conformación de una estructura y un programa de formación valoral es Baja California, ya que desde 1993 conforma la Coordinación de Participación Social en la Educación (SEBS BC, 1993), misma que se hará cargo del desarrollo de programas tales como: Escuela para Padres, Clubes Juveniles, el apoyo en la Formación de Docentes en la formación de valores así como una Dirección de Vinculación Escuela-Sociedad.

Con esta ventana abierta a la posibilidad de que los estados puedan desarrollar programas estatales sin el permiso expreso de la Federación, proliferan programas de educación en valores, siendo los estados del Norte del país los que los ponen en marcha. Entre los que siguieron a Baja California con programas de valores dirigidos a estudiantes de Educación Básica, podemos mencionar el caso de Nuevo León (CECyTE N.L., 2005) y Durango que compraron un paquete de formación en valores cíclico propuesto por una Asociación Civil llamada Argé, proveniente de Ciudad Obregón, Sonora. Modelo de valores que proponía la vivencia de un valor por un mes de

acuerdo a un calendario. Este modelo tenía la pretensión de involucrar a toda la comunidad educativa. Aguascalientes piloteó un modelo basado en los Derechos Humanos proveniente de España y Chile. Guanajuato trató de poner en marcha sin mucho éxito un modelo transversal de valores en la primaria de tal manera que en las distintas asignaturas se presentaran vivencias de valores.

Otro de los programas de valores que son la secuencia de este inicio de la asunción de la responsabilidad de la formación de valores por parte de la escuela pública la tenemos en la puesta en marcha del Programa de Cultura de Legalidad (Muñoz, 2007) que tuvo origen en una propuesta binacional entre el Departamento de Educación de San Diego, California y la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California en su Delegación Tijuana.

Este programa se piloteó en 4 escuelas de Chulavista, California y 4 escuelas secundarias de Tijuana, Baja California, a partir de esta experiencia se desarrolló un programa que tiene como objetivo la lucha contra el crimen y la corrupción basado en el desarrollo de la cultura de legalidad. Este programa se extendió a todas las escuelas secundarias en el estado de Baja California entre los años 1999 y 2002. Posteriormente se desarrolló un programa de seguimiento en el nivel de Bachillerato. Esta propuesta se extendió a otros Estados como Sinaloa, Chihuahua y Distrito Federal. Uno de los presupuestos para esta propuesta surge de la experiencia de Sicilia en la que se ve la necesidad de la participación de la sociedad junto con las autoridades para lograr una real solución para el crimen y la corrupción.

En Educación Superior esta ola de programas de valores se manifiesta en la propuesta de la asignatura de Ética, responsabilidad social y transparencia por parte del Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Barrios en 2002 a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de tal manera que sin ser obligatoria se recomendaba a las Universidades incluir dicha asignatura en el plan de estudios de sus carreras. La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) fue una de las Universidades que mejor respondió a dicha propuesta ya que en varias de las Unidades Académicas se sigue llevando dicha materia o alguna derivación de la misma. Esta asignatura es respuesta reactiva y preventiva al fenómeno social de la corrupción, combinado con el aumento de la participación del crimen organizado en las instituciones públicas y privadas en todo el país.

Los programas de valores son actualmente una realidad en la educación formal, que en cierta manera a finales del siglo pasado se mantenía como materia optativa o extra curricular en algunas instituciones particulares y que ha dejado de ser exclusiva para manifestarse como una necesidad de formación. A tal grado que ahora la educación pública está desarrollando programas mejores y más cuidadosos sobre este tema.

Una de las temáticas que están siempre presentes en estos esfuerzos que está llevando a cabo la educación formal es la de la subjetividad y relatividad de los valores, por lo que es importante responder ¿cuáles son los marcos en los cuáles deben orientarse los profesores? Los educadores en valores estamos preocupados por tener un mínimo requerido de intersubjetividad y universalidad para poder proponer modelos válidos para la formación en valores de la sociedad futura del siglo XXI.

En este contexto, el punto de vista de docentes en activo puede dar una o varias pistas para avanzar en la formación de docentes y desarrollo de propuestas sistemáticas, en el campo de la Ética y los Valores de la Profesión Docente, que combinen la ciencia y la humanidad y que nos lleven a formar mejores ciudadanos para lograr una mejor sociedad.

2.5 Obstáculos en formación de ética y valores profesionales al profesorado

De acuerdo con algunos autores, la formación ética del profesorado atraviesa por algunos obstáculos, mencionan que en la educación existe una casi nula preocupación por la formación ética del docente, porque se considera que dicha formación debería ser ética por naturaleza. Se otorga más importancia a la formación de competencias cognitivas y técnicas, relegando a las sociales y éticas, pues se presupone que éstas serán aprendidas cuando se comience con el ejercicio de la profesión (García, Sales, Moliner, Ferrández, 2009; Imbernón, 2011).

Al respecto Mailandi (2002, en Serna, 2013) indica que si la formación de profesionales se concentra exclusivamente en formarlos en aspectos técnicos, los profesionales funcionan simplemente como instrumentos de un poder que los utiliza para fines injustos. En cambio sí por formación de profesionales se refiere a un desarrollo donde capacidades cognitivas, técnicas y morales conviven en armonía, entonces se contribuye a un mejoramiento de la sociedad.

De acuerdo con Imbernón (2011), si el docente posee una formación ética profesional, le permitirá desarrollar la construcción y apreciación de valores en sus alumnos, evitando aquellos que cultivan los individuos competitivos, aislados e insolidarios, de forma que desarrollen valores

que abarquen la inclusión social, la responsabilidad y el implicarse en trabajar colectivamente. Aprenderán también a considerar la desigualdad como una situación inaceptable.

Otro obstáculo para la formación de ética y valores profesionales del profesorado consiste en que existen muchos docentes que se encuentran ejerciendo su profesión por necesidad y no por vocación, lo que provoca que no muestren una completa dedicación a la formación en éste ámbito (Buxarrais, 2003 en Serna, 2013). Bajo este contexto, es necesario que reciban esta formación pues ello les permitirá reflexionar y comprender el compromiso que conlleva el ejercicio de la profesión docente en la formación de nuevos ciudadanos.

CAPÍTULO III: Método

La presente investigación, se enmarca dentro de los estudios de corte exploratorio y descriptivo, el primero, sirve para familiarizarnos con temas poco estudiados, el segundo, busca explicar las propiedades, características y los perfiles de personas o comunidades, contexto, procesos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, además son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de estos fenómenos (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2007). El trabajo se desarrolló durante los años 2013 y 2014, en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, de la Universidad Autónoma de Baja California.

3.1 Participantes

La población objeto de estudio fue la totalidad de estudiantes de posgrado del programa de Maestría en Docencia, equivalente a 20 estudiantes, de los cuales 18 participaron en la encuesta.

3.2 Instrumento

Para cumplir con los objetivos, el instrumento utilizado fue un cuestionario escala, que consta de tres partes: datos generales; cuatro preguntas abiertas que indagan sobre: cuáles son los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente, cuáles son los cinco valores más importantes para el ejercicio de la docencia, sobre las acciones convenientes para la formación en valores profesionales de la docencia, los obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes; y una escala de actitudes con 55 proposiciones, que permite cinco opciones de respuesta. El cuestionario usado es el de Actitudes y Opiniones del Profesorado Universitario de Posgrado sobre Valores Profesionales de Hirsch (2005).

3.3 Procedimiento

Para la aplicación del cuestionario a los estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la UABC, se solicitó permiso a un docente del grupo para su aplicación, a los participantes se les explicó el propósito de la investigación, y se solicitó su cooperación para responder el cuestionario. En todos los casos se revisó que éstos estuvieran contestados correctamente.

3.4 Análisis de la información

Para analizar la primera pregunta abierta del cuestionario aplicado sobre los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente, se utilizó la técnica de análisis de contenido de Holsti (1966), cuya finalidad es separar el contenido de cualquier comunicación para identificar sus componentes, así como descubrir las relaciones entre éstos. Técnica que se fundamenta en la delimitación y cuantificación de categorías derivadas de las unidades de análisis. Para este estudio se consideraron como categorías de análisis los 16 rasgos y como meta- categorías las cinco competencias que Hirsch (2005) ubica para el desarrollo de una escala sobre ética profesional: cognitivas, técnicas, sociales, éticas y afectivo emocionales. Se identificaron como unidades de registro las respuestas del cuestionario. La codificación consistió en agrupar las unidades de registro asignándoles un código en alguna de las unidades de análisis. Luego se generó una matriz de trabajo que permitió agrupar las unidades de registro en su correspondiente unidad de análisis.

Las respuestas al cuestionamiento sobre los cinco valores más importantes para el ejercicio de la docencia se analizaron de acuerdo a la siguiente estrategia: 1) se realizó un análisis del significado de las respuestas para ubicarlos en el valor que mejor los representa; y 2) Se jerarquizaron de acuerdo a su frecuencia.

Para analizar las dos preguntas sobre las acciones y obstáculos para la formación de valores en la docencia, se utilizó la técnica de análisis de contenido de Holsti (1966), antes descrita. Las categorías para las acciones quedaron de la siguiente manera:

- *Vivenciar los valores.* Incluye todos los aspectos que los participantes expresaron en relación a la práctica de los valores
- *Resignificar el trabajo docente.* Aquí se incluyeron aspectos sobre la vocación, el reconocimiento, la motivación y otros, relacionados todos con la profesión docente.
- *Eventos cortos de Formación.* Se incluyen acciones correspondientes a formatos cortos y puntuales, como cursos, talleres, jornadas, los cuales presentan la ventaja de que se desarrollan en tiempos de corto plazo.
- *Foros de Discusión-Debate.* Incluyen acciones que permiten reflexionar sobre la práctica de los valores, del propio ejercicio profesional respecto a la formación de valores, así mismo permite vincular la teoría y la practica en contexto.

Y las categorías para los obstáculos son las siguientes:

- *Académicos.*
- *Experienciales/de contexto.*
- *Rutinarios.*
- *Institucionales.*

Para analizar las respuestas de la Escala de Actitudes tipo Lickert, de 55 proposiciones, primero se obtuvieron las frecuencias simples de cada una de ellas. Luego se crearon 55 cuadros, cada uno de ellos clasificados en cinco opciones de respuesta en la Escala. En cada cuadro se buscó la palabra porcentaje, se sumaron (manualmente) los porcentajes: Muy en desacuerdo, Parcialmente en desacuerdo y Ni a favor ni en contra, con esto se obtuvo el porcentaje global de respuestas neutras y negativas. Por otra parte se hizo lo mismo con los otros porcentajes para obtener las respuestas positivas. Una vez que se sumaron los porcentajes de cada proposición, se localizaron aquellas proposiciones que corresponden a cada uno de los 16 rasgos. Se sumaron dichos porcentajes, separando las respuestas positivas por un lado y las neutras y negativas por el otro, posteriormente se dividió entre el número de proposiciones que constituyen cada rasgo, para obtener el porcentaje final. Una vez obtenidos los 16 rasgos, se clasificaron por tipo de competencias (Hirsch y Pérez, 2006).

CAPÍTULO IV: Resultados del trabajo empírico

4.1 Breve descripción de los estudiantes de posgrado participantes de la UABC

Respecto a la población objeto de estudio fueron la totalidad de estudiantes de posgrado del programa de Maestría en Docencia, equivalente a 18, de estos 13 (72.2%) son mujeres, y 5 (27.8%) son hombres; la edad de la gran mayoría 83.3% (15), es de menos de los 35 años, un porcentaje menor 11.1% (2) se ubica entre los 36 a 40 años; y el 5.6% (1) se encuentra en el rango de los 46 a 50 años; respecto a la antigüedad laboral en el ámbito de la docencia, el 77.8% (14) reporta que es menor a los cinco años, y un 5.6% (1) tiene una antigüedad de entre 6 y 10 años. Sobre el grado de escolaridad, 88.9% (16) tienen licenciatura, 5.6% (1) Especialidad y Maestría, respectivamente. Las profesiones de origen son en diversas licenciaturas: Asesoría Psicopedagógica y Docencia de la Matemática 16.7% (3) respectivamente; con el mismo porcentaje se encuentran Ingeniería, Ciencias de la Educación, Docencia de Idiomas y Psicología 11.1% (2); Contador Público, Administración y Educación Preescolar 5.6% (1).

4.2 Primera pregunta abierta *¿Cuáles son los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente?*

De los resultados obtenidos a la primera pregunta abierta, ¿cuáles son los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente?, se obtuvieron 90 respuestas, y se encontró que por tipo de competencia los dos porcentajes más altos recaen en las Éticas (44%), y en las Cognitivas (29%). Después están las Afectivo Emocionales (17%), y con una distancia importante se ubican las Sociales (6%), y luego las Técnicas (4%).

En referencia a los rasgos correspondientes a los tipos de competencias, las respuestas son dispersas, el resultado más alto con el mismo porcentaje lo obtiene el rasgo de Responsabilidad y el de Innovador-Transformador del entorno (11.1%), de las Competencias Éticas y Cognitivas respectivamente. Le siguen con el mismo porcentaje (10%), los rasgos de Conocimiento-Preparado en la asignatura que imparte, Ética Profesional y Vocación-Pasión por la carrera, de las Competencias Cognitivas, Éticas y Afectivo Emocional. Es importante destacar el empate que obtuvieron dos rasgos en la primera posición, y de tres en la segunda. Los rasgos que siguen en la

selección de los participantes son: Tolerancia, Compromiso, Empatía, Respeto, Valores y Actualización de conocimientos. Los resultados permiten observar que ninguno de los rasgos antes descritos corresponden a las competencias Técnicas y Sociales. El resto de los rasgos es disperso al haber sido seleccionado sólo por uno de los participantes.

4.3 Escala de Actitudes

Los resultados obtenidos con los estudiantes de posgrado del programa de Maestría en Docencia en la escala son los siguientes:

Los porcentajes más altos de respuestas positivas se registran en las Competencias Afectivo Emocionales (92.1%). Le siguen las Cognitivas y Técnicas (83.46%), Éticas (80.7%) y Sociales (69.6%). Aun cuando las afectivo - emocionales son las de mayor porcentaje, destaca con el mayor porcentaje un rasgo que se ubica en las competencias Cognitivas y Técnicas (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados globales de la Escala de actitudes, por competencias y porcentaje de respuestas positivas, negativas y neutras

COMPETENCIAS	M.A. % RESPUESTAS POSITIVAS (1)	M.A. % RESPUESTAS NEUTRAS Y NEGATIVAS (2)
I. COGNITIVAS Y TÉCNICAS	83.45	16.2
<i>a) Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional</i>	97.2	2.8
1) (actitud) Me gusta tratar con profesionales que tengan buenos conocimientos científicos	94.4	5.6
2) (actitud) Me produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales	100	0
<i>b) Formación continua</i>	51.425	47.275
3) (creencia) La puesta al día en los conocimientos es imprescindible para ser un buen profesional	100	0

4) (actitud) Si no estoy preparándome continuamente no puedo resolver nuevas situaciones y problemas profesionales	55.6	39
5) (actitud) Me producen desconfianza aquellos que creen saberlo todo en la profesión	44.5	55.6
6) (actitud) No me agrada tener que prepararme continuamente	5.6	94.5
<i>c) Innovación y superación</i>	90.75	9.2666
7) (actitud) Estoy dispuesto (a) a ocupar tiempo en actualizar mis conocimientos sobre algún aspecto de mi profesión	100	0
8) (actitud) Estoy dispuesto a dedicar dinero a mi formación	88.9	11.1
9) (actitud) Me preocupa que pueda ejercer mi profesión de un modo rutinario	61.1	38.9
10) (creencia) Creo necesario hacer cosas nuevas para avanzar en la profesión	100	0
11) (actitud) Disfruto cuando tengo que aprender algo nuevo	100	0
12) (actitud) Considero conveniente aceptar el riesgo de equivocarme con tal de mejorar mi actividad profesional	94.5	5.6
<i>d) Competencias técnicas</i>	94.5	5.6
13) (actitud) Para mi buen ejercicio profesional no puedo limitarme a desarrollar sólo las habilidades técnicas	94.5	5.6
II. SOCIALES	69.6	30.3
<i>a) Compañerismo y relaciones</i>	69.45	30.55

14) (actitud) Me siento mejor cuando tengo presente las necesidades profesionales de mis compañeros	72.2	27.8
15) (norma) Me gusta que mis compañeros de trabajo valoren positivamente mi buen trato con las personas	66.7	33.3
<i>b) Comunicación</i>	48.166	51.9
16) (actitud) No necesito ponerme en lugar de mis clientes o usuarios para comprender sus necesidades	38.9	61.1
17) (creencia) La solución de los problemas sociales es un asunto técnico que hace innecesario escuchar a los ciudadanos	22.3	77.9
18) (actitud) Considero que puedo resolver importantes cuestiones profesionales escuchando a los demás	83.3	16.7
<i>c) Saber trabajar en equipo</i>	69.4	30.55
19) (actitud) Prefiero trabajar en equipo porque el resultado es de más alta calidad	61.1	38.9
20) (creencia) Se equivocan las instituciones que no promueven el trabajo en equipo de sus profesionales	77.7	22.2
<i>d) Ser trabajador</i>	91.65	8.35
21) (creencia) Estoy convencido (a) de que para ser un buen profesional tendré que hacer algún tipo de sacrificio	88.9	11.1
22) (actitud) Trabajar con ahínco es parte de mi realización personal	94.4	5.6
III. ÉTICAS	80.6	19.2
<i>a) Responsabilidad</i>	94.466	5.566

23) (actitud) Estoy dispuesto (a) a asumir las consecuencias de mis errores profesionales	100	0
24) (creencia) Guardar la confidencialidad es importante en el ejercicio profesional	94.5	5.6
25) (actitud) El cumplimiento a tiempo de mis compromisos profesionales es importante	88.9	11.1
<i>b) Honestidad</i>	94.5	5.6
26) (actitud) Para no cometer errores en mi ejercicio profesional debo ser consciente de los límites de mis conocimientos y habilidades	94.5	5.6
27) (actitud) Debo ganarme la confianza de las personas para las que trabajo actuando con honestidad	94.5	5.6
<i>c) Ética profesional y personal</i>	75	25
28) (creencia) Hay decisiones éticas tan importantes en el ejercicio de mi profesión que no puedo dejarlas sólo a criterio de las organizaciones	88.9	11.1
29) (creencia) Mientras la ciencia y la tecnología sigan avanzando no es necesario preocuparnos de sus consecuencias	16.7	83.3
30) (actitud) La formación en ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional	100	0
31) (actitud) Considero imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de mi profesión	94.4	5.6
<i>d) Prestar el mejor servicio a la sociedad</i>	61.133	38.916
32) (creencia) A los profesionales no les corresponde la solución de los problemas sociales	5.6	94.5

33) (creencia) Para ser un buen profesional no puedo ignorar los problemas de la sociedad en la que vivo	100	0
34) (creencia) En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito	66.7	33.4
35) (actitud) Lo que me interesa preferentemente del ejercicio de mi profesión es ganar dinero y prestigio	16.7	83.3
36) (creencia) De nada sirve un trabajo bien hecho si no contribuye a ayudar a los demás	88.9	11.2
37) (actitud) Seleccioné mi carrera para ser útil a las personas	88.9	11.1
<i>e) Respeto</i>	91.65	8.35
38) (actitud) Respeto las opiniones de los clientes y usuarios sobre mi trabajo profesional	94.4	5.6
39) (actitud) Me gusta tratar con profesionales que toman en cuenta mi opinión	88.9	11.1
<i>f) Actuar con principios morales y valores profesionales</i>	67.583	32.433
40) (actitud) Transmito mis propios valores a través del ejercicio profesional	94.4	5.6
41) (creencia) La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero	77.8	22.3
42) (creencia) Un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones	100	0
43) (actitud) El éxito profesional no significa nada si no me permite ser una mejor persona	88.9	11.1

44) (actitud) No es preciso que conozca y practique los valores de mi profesión para poder ejercerla	11.1	88.9
45) (actitud) No estoy dispuesto (a) a ejercer mi profesión sólo por dinero	33.3	66.7
IV. AFECTIVO - EMOCIONALES	92.1	7.9
<i>a) Identificarse con la profesión</i>	94.475	5.6
46) (actitud) Estoy satisfecho (a) con la profesión que he elegido	100	0
47) (actitud) Es un gran logro hacer profesionalmente lo que más me gusta	94.5	5.6
48) (creencia) Es más fácil desarrollar el trabajo si se está identificado con la profesión	94.5	5.6
49) (creencia) La profesión es un ámbito de identidad para sus miembros	88.9	11.2
<i>b) Capacidad emocional</i>	89.8	10.2
50) (actitud) Actúo como un buen profesional cuando soy sensible a las necesidades de los demás	88.9	11.1
51) (actitud) Hacer lo correcto profesionalmente me permite estar en paz conmigo mismo	100	0
52) (creencia) En el ejercicio profesional ayuda mucho tener una actitud positiva ante la adversidad y la superación de retos	94.4	5.6
53) (creencia) Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo	100	0
54) (creencia) No debo tomar decisiones profesionales importantes sin antes valorar sus consecuencias	88.9	11.2

55) (creencia) Es bueno tener aspiraciones pero no una ambición desmedida	66.6	33.3
---	-------------	-------------

En referencia a los 16 rasgos que integran la escala, el rasgo con mayor porcentaje (97.2%) corresponde a Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional. Otros rasgos con un porcentaje alto de respuestas positivas son: Competencias técnicas (94.5%), ambos de las competencias Cognitivas y Técnicas, en empate con este mismo porcentaje se encuentra el rasgo Honestidad, de la Competencia Ética, en tercera posición está Identificarse con la profesión (94.475%), de la Competencia Afectivo Emocional, el rasgo Responsabilidad de las Competencias Éticas se encuentra ubicado en la cuarta posición (94.466%), la quinta posición corresponde en empate (91.65%), a los rasgos Respeto y Ser Trabajador, de las Competencias Éticas y Sociales respectivamente.

Los siguientes tres rasgos con porcentajes medios son: Innovación y superación (90.75%), Capacidad emocional (89.8%), Ética profesional y personal (75%), ubicados en las Competencias Cognitivas y Técnicas, Afectivo – Emocionales, Éticas, respectivamente. Le siguen los rasgos de Compañerismo y relaciones (69.45%), y Saber trabajar en equipo (69.4%), de las Competencias Sociales.

Los rasgos con porcentajes más bajos son: Actuar con principios morales y valores profesionales (67.583%), Prestar un mejor servicio a la sociedad (61.133%), Formación Continua (51.425%), y Comunicación (48.166%). Ubicados los dos primeros de éstos en las Competencias Éticas, el tercero en las Cognitivas y Técnicas, y el último en las Sociales.

4.4 Comparativo de rasgos entre la primera pregunta abierta *¿Cuáles son a su juicio los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente?*, y los resultados de la Escala de Actitudes.

El comparativo entre la pregunta abierta y la Escala de actitudes, sobre los cinco rasgos más significativos de ser un buen profesional docente, y que fueron mayormente ponderados, aun sin presentar exacta jerarquía, permite observar que existe coincidencia en tres de éstos: Responsabilidad, Conocimiento-preparación e Identificarse con la profesión (Tabla 2).

Tabla 2. Comparativo de los cinco rasgos más significativos de “*ser un buen profesional docente*”, entre la primera pregunta abierta y la Escala de Actitudes

<i>Posición</i>	<i>Rasgos</i>	
	<i>Pregunta abierta</i>	<i>Escala de Actitudes</i>
1	Innovador, Transformador del entorno Responsabilidad	Conocimiento formación preparación y competencia profesional
2	Conocimiento, preparado en la asignatura que imparte Ética Profesional Identificarse-Vocación por la Profesión	Competencias Técnicas Honestidad
3		Identificarse con la profesión
4		Responsabilidad
5		Respeto Ser Trabajador

Como se puede observar en la tabla anterior, en la pregunta abierta se ponderaron algunos rasgos en empate, dos de ellos en la primera posición, y los otros tres también empatados en la segunda posición. En el caso de la escala también se presentó empate en la segunda y quinta posición con dos rasgos respectivamente.

4.5 Segunda pregunta abierta *¿Cuáles son a su juicio los cinco valores más importantes para el ejercicio de la docencia?*

La respuesta a esta pregunta permite destacar valores que para los participantes son los preferibles¹ para el comportamiento y la forma de actuar que deberían tener los docentes, por lo que se respetó en la investigación lo expresado por los estudiantes del Programa de Maestría en Docencia.

¹ Escámez, García, Pérez y Llopis (2007) afirman que los valores son cualidades, expresiones idealizadas de conductas, que su universo es muy rico y hay muchos tipos de valores, y son lo suficientemente flexibles de tal manera que permiten relocalaciones de las prioridades preferibles, resultado de los cambios en la cultura, en la sociedad y en la experiencia personal.

Es importante destacar que como resultado de la encuesta, se obtuvieron 90 respuestas, las cuales permitieron identificar 29 valores, entre los cinco mayormente ponderados se encuentran: con igual porcentaje Respeto y Honestidad (15.6%), Responsabilidad (14.4%), seguidos de Tolerancia (8.9%) y Solidaridad (6.7%), los cuales constituyen 61.2% del total de respuestas. Otros valores expresados por los participantes con menor ponderación fueron: Ética (4.4%), Empatía (3.3%), y con igual porcentaje se encuentran: Conocimiento, Amor, Comprensión, Preparación/Superación, Libertad y Lealtad (2.2%).

4.6 Tercera pregunta abierta ¿Cuáles son las Acciones más convenientes para la formación en valores profesionales en los docentes?

De acuerdo con las categorías: 1) vivenciar los valores, 2) resignificar el trabajo docente, 3) eventos de formación de corto plazo y, 4) foros de discusión y debate (Tabla 3), en primer lugar con la mayor agrupación de las diferentes acciones se ubica en vivenciar los valores, en segundo orden está el resignificar el trabajo docente, en tercera posición se encuentra eventos de formación de corto plazo y por último el establecimiento de espacios formales como son foros de discusión-debates, que permiten la reflexión de los valores.

Tabla 3. Categorías de acciones convenientes para la formación en valores profesionales en los docentes.

Categorías	Posición
Vivenciar los Valores	1 ^a .
Resignificar el Trabajo Docente	2 ^a .
Eventos cortos de Formación	3 ^a .
Foros de Discusión - Debates	4 ^a .

En relación al análisis de las cinco acciones más convenientes en opinión de los participantes para el desarrollo de estrategias de formación en valores profesionales de los docentes, se identificaron 75 acciones en total. De éstas los participantes ponderan nueve acciones que ocupan los tres primeros lugares, algunos en empate (Tabla 4), las cuales se agruparon en las categorías descritas en la Tabla 3.

Destaca en primer lugar cursos y talleres de formación para los docentes, ubicado en la categoría da *eventos cortos de formación*; en empate están las acciones fomentar los valores a

través del trabajo en equipo y mayor práctica de valores, ambas de la categoría de *vivenciar los valores*; también en empate, como tercera acción está realizar actividades entre docentes y alumnos, tener vocación por la profesión y análisis de estudios de casos; éstos ubicados en las categorías *vivenciar los valores*, *resignificar el trabajo docente* y *foros de discusión/debate* respectivamente.

Tabla 4. Acciones convenientes para la formación en valores profesionales en los docentes.

Acciones	Respuestas	
	Frecuencia	Porcentaje
Curso-talleres de actualización y capacitación para fomentar los valores a docentes.	7	9.5
Trabajo en equipo.	4	5.4
Mayor práctica de valores.	4	5.4
Actuar éticamente	3	4.1
Disciplina	3	4.1
Tener vocación por su profesión	3	4.1
Estudio de caso.	3	4.1
Realizar actividades colegiadas, mejorar la comunicación entre docentes y alumnos.	3	4.1
Educar bajo valores éticos.	3	4.1

Otras acciones señaladas por lo menos por dos participantes fueron: concientización; ofrecer asignaturas con contenidos valórales; calendario de valores; ofrecer ejemplos reales al contexto; conocimiento previo en valores; ordenar y organizar clases; grabar clases para identificar valores que practican y congruencia entre lo que se dice y se habla.

4.7 Cuarta pregunta abierta ¿Cuáles son los cinco obstáculos más importantes en la formación de valores profesionales de los docentes?

En relación con los cinco obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes se obtuvieron 67 en total. Las cuales se agruparon en las categorías: *Académicos*; *Experienciales/de contexto*; *Rutinarios* e *Institucionales* (Tabla 5).

Tabla 5. Categorías de obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes.

Categorías	Posición
Académicos	1 ^a .
Experienciales/de contexto	2 ^a .
Rutinarios	3 ^a .
Institucionales	4 ^a .

Respecto a los cinco obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes, los participantes señalan en primer lugar: la apatía, correspondiente a la categoría de *experienciales/de contexto*; en segunda posición en empate se encuentran: irresponsabilidad, falta de interés en la formación en valores, falta de tiempo e intereses personales arraigados, los dos primeros de la categoría *académicos* y los otros dos a la categoría de *rutinarios*; en tercera posición se encuentran como obstáculos más ponderados: falta de ética profesional, falta de práctica de valores por los docentes, falta de cultura y educación del hogar y falta de empatía, correspondiendo los dos primeros a la categoría de *académicos* y los dos restantes a la de *experienciales/de contexto* (Tabla 6).

Tabla 6. Obstáculos más importantes en la formación en valores profesionales de los docentes.

Obstáculos	Respuestas	
	Frecuencia	Porcentaje
Apatía	6	8.1
Irresponsabilidad	4	5.4
Falta de interés en formación en valores	4	5.4
Falta de tiempo	4	5.4
Intereses personales arraigados	4	5.4
Falta de empatía	3	4.1
Falta de ética profesional	3	4.1
Falta de práctica de valores por los docentes	3	4.1
Falta de cultura y educación del hogar	3	4.1

Otros obstáculos con por lo menos dos menciones son: falta de preparación y planeación en el tema; pereza y falta de oportunidad laboral a quien no cuenta con experiencia.

CAPÍTULO V. Discusión y Recomendaciones

5.1 Discusión

Considerando que los participantes en esta investigación son docentes en activo, se puede entender la alta valoración que obtuvo el rasgo de Conocimiento, formación, preparación, en las dos estrategias usadas en el estudio, ocupando la primera posición en la escala, y la segunda en la pregunta abierta. Otro rasgo en el que también coinciden las respuestas en las dos estrategias utilizadas dentro de las primeras cinco posiciones es el de Responsabilidad, de las *Competencias Éticas*, lo que permite inferir que para los profesores participantes hay una relación entre la formación y el carácter Ético de los docentes. Otro rasgo valorado alto en respuestas positivas en la escala, así como en la pregunta abierta es el de Identificación - Vocación con la profesión de las *Competencias Afectivo – Emocionales*, se infiere que la importancia que se otorga a este rasgo puede responder al interés y la necesidad de identificarse con un gremio profesional donde la mayoría de los participantes son docentes noveles. Por otra parte resulta interesante observar que este rasgo es ponderado en nivel alto, cuando al menos la mitad de ellos proviene de áreas del conocimiento diferentes a la docencia.

Un rasgo privilegiado en la primera posición en la pregunta abierta, ubicado en las *Competencias Cognitivas*, y que se considera interesante destacar es el de Innovador-Transformador del entorno, ubicado en la sexta posición en la escala, pero si lo analizamos con más detalle en esta última, encontramos que las proposiciones “Creo necesario hacer cosas nuevas para avanzar en la profesión” y “Disfruto cuando tengo que aprender algo nuevo” fueron valoradas ambas con 100% en respuestas positivas, sin embargo “Me preocupa que pueda ejercer mi profesión de un modo rutinario” fue valorado en respuestas positivas con 61.1%, por lo que estos datos requieren de un mayor análisis que lleve a comprender la valoración que la innovación tienen en el ejercicio de la profesión docente.

De igual manera el rasgo Ética Profesional de las *Competencias Éticas* fue valorado dentro de las primeras cinco posiciones en la pregunta abierta, no así en la escala donde fue ubicado en el nivel medio obteniendo la octava posición.

Por otra parte y en relación a las valoraciones medias y bajas, llama la atención que en ambas estrategias coinciden en estas posiciones rasgos ubicados en el tipo de *Competencias Sociales*. Preocupa que estos rasgos no se ubiquen entre los más significativos de ser un buen docente, toda vez que se encontró que el valor comunicación-diálogo es un componente básico de la profesión docente. No basta saber de qué se habla, ni hablar correctamente desde el punto de vista gramatical, el docente debe ser capaz de interactuar comunicativamente (competencia social) en el contexto del aula y de promover con su intervención el diálogo con los estudiantes, la relación pedagógica es una relación de comunicación que permite la construcción personal y colectiva de conocimiento (Augusto, 1999; Carrillo, 1999). Al respecto Zabalza (2007a), hace notar que en el ámbito educativo, toda comunicación conlleva una orientación a la influencia, así que, el profesor que es quien comunica, pretende actuar sobre el alumno (receptor de la comunicación) con el propósito de provocar en él cambios de conocimientos, de conductas, de sentimientos. De acuerdo con este autor lo propio de la comunicación didáctica es que esa influencia tiene un sentido formativo.

Por otra parte, otros de los rasgos de las *Competencias Sociales* valorados en posiciones bajas como Saber trabajar en equipo, de la escala, así como Interés por el desarrollo humano y social, y Accesible, ambos de la pregunta abierta, indican un debilitamiento en la dimensión social.

Otros rasgos valorados en posiciones bajas y que coinciden en ambas estrategias fueron, en la escala Formación Continua, y en la pregunta abierta Actualización, de las *Competencias Cognitivas*. Llama la atención esta posición, pues de un buen profesional de la docencia se exige una sólida formación y una constante actualización en conocimientos que caracterizan la docencia: pedagógicos, disciplinares, curriculares, éticos.

En referencia a los valores, destacan en este estudio como valores de la docencia principalmente los relacionados con la dimensión ética: honestidad, respeto, responsabilidad y tolerancia. Se integra a este grupo el valor de la solidaridad. Los últimos tres incluidos en una serie de valores que de acuerdo con estudiosos en la materia deben orientar la acción educativa. Los valores ausentes en este estudio y corresponden a este grupo que los estudiosos ponderan son: justicia, libertad, diálogo, igualdad, paz, respeto al medio ambiente, y el valor de la participación en la comunidad política. Todos estos valores, considerados indispensables para la formación integral de la persona como individuo y como ciudadano (Ortega y Mínguez, 2001, p. 16; Escámez *et.al.*, 2007).

La formación de profesores es un tema que actualmente está en la mesa de discusión en el sistema educativo mexicano, y que cada vez toma más relevancia, ésta incluye la formación en valores, en este estudio se identificaron las acciones que en opinión de docentes participantes son las más convenientes, puntúan cursos y talleres de actualización, y capacitación para fomentar los valores a docentes; trabajo en equipo y mayor práctica de valores.

Por otra parte los obstáculos más importantes que los participantes expresan para la formación de valores fueron: apatía, la irresponsabilidad, la falta de interés en formación en valores y la falta de tiempo e intereses personales arraigados.

Es importante señalar que como hallazgo en las respuestas obtenidas dentro de los obstáculos se detectaron algunas conductas de carácter no ético, siendo éstas: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias, abuso de poder y de autoridad. Dato por demás interesante para ser considerado en una próxima investigación, o caso de estudio.

Al ser la docencia una profesión de responsabilidad social, creemos importante destacar la necesidad de continuar investigando sobre un tema poco valorado en este estudio, como lo son las competencias, rasgos y valores sociales. Es necesario continuar reflexionando la práctica de la profesión docente, fundamentada ésta en el reconocimiento de que quien quiere, busca, necesita ser educado es un ser social, por lo que dentro de la actividad de la profesión docente no pueden quedar sustraída la dimensión social, cuyo deber es educar a personas que tendrán en sus manos la conducción de la sociedad futura.

Considerar el punto de vista de los docentes participantes es importante, toda vez que son docentes en activo, su voz y su experiencia proporciona pistas para avanzar en la formación y desarrollo de propuestas sistemáticas en la temática que en este estudio se trata. Las inquietudes de las nuevas generaciones de profesores como los que aquí participaron pueden ser la pauta que nos asomen a lograr mejores generaciones de ciudadanos, para alcanzar sociedades mejores.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones que aquí se presentan emanan de los resultados obtenidos en el estudio, y van en el sentido de establecer estrategias que permitan a los docentes en formación, formarse de manera sistemática y reflexionar sobre la Ética y Valores de la Profesión Docente.

1. Realizar un evento de corta duración sobre Ética Profesional, para alumnos de etapa terminal de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y Docencia de la Matemática, ya que en su plan de estudios no se ofrecen asignaturas en relación a esta temática.
2. Realizar un evento de corta duración sobre Valores Democráticos, para alumnos de etapa terminal de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y Docencia de la Matemática, ya que en su plan de estudios no se ofrecen asignaturas en relación a esta temática.
3. Realizar un taller sobre rasgos y valores de la dimensión social, dirigido a estudiantes de etapa terminal de las tres licenciaturas.
4. Realizar un taller de corta duración dirigido a Profesores de Etapa Terminal de las tres licenciaturas, con el tema Técnicas de Enseñanza de Valores, con el propósito de que ellos incluyan en su plan de clase contenidos específicos sobre Ética y Valores Profesionales de la Docencia.

Algunos aspectos a considerar para la realización de este último taller son:

- Participación voluntaria del profesorado de etapa terminal con invitación expresa.
- Proponer a maestros de 6to semestre (etapa terminal), que en el plan de clase incluyan algunas actividades que permitan al alumnado practicar principios éticos y valores de la profesión docente.
- Preferentemente monitorear con autorización de los docentes participantes las actividades propuestas, esto en colaboración con profesores pares (profesores investigadores desarrolladores de este estudio).
- Al concluir el semestre convocar a un encuentro con los docentes participantes, que permita reflexionar e intercambiar experiencias, y escuchar sugerencias.

A. Acciones para dar continuidad a la investigación:

1. Confirmar los rasgos ponderados por los participantes de la investigación con profesores de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, en relación a los rasgos de ser un buen profesional de la docencia.

Referencias

Altarejos, F. (1998). El ethos docente: una propuesta deontológica. En F. Altarejos, J. A. Ibáñez-Martín, J. A. Jordán y G. Jover. *Ética Docente* (pp. 89-118). Barcelona, España: Ariel.

Augusto, H. C. (1999). Aproximaciones a la discusión sobre el perfil del docente. *Organización de los Estados Iberoamericanos Desarrollo Escolar*. Consultado el 8 de octubre de 2009 en: <http://www.oei.es/de/cah.htm>

Buxarrais, M. R. (2003). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Carrillo, I. (1999). Habilidades Sociales. En M. Martínez y J. M. Puig (Coords.). *La educación moral Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo* (4ª ed.) (pp. 131-142). Barcelona, España: Graó.

Cobo, J. M. (2003). *Universidad y ética profesional*. Madrid, España: Universidad de Comillas.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León [CECyTE NL] (2005). La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León. Consultado el 10 de Junio de 2014, en: <http://www.caeip.org/docs/investigacion-pedagogica/valores.pdf>

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI). París, Francia: Ediciones UNESCO.

Escámez, J., García, R., Pérez, C. y Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona, España: Octaedro-OEI.

García, R., Sales, A., Moliner, O., Ferrández, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. Recuperado el 22 de septiembre de 2014. En: http://www.ub.edu/obipd/docs/la_formacion_etica_profesional_desde_la_perspectiva_del_profesorado_universitario_garcia.pdf

Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. D. F., México: McGraw-Hill.

Hersh, L. y Stephens, M. (2006). Prioridades competenciales en la política y la práctica. En D. Simona y L. Hersh (Comp.) *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico* (pp. 49-71). Málaga, España: Aljibe

Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Consultado el 20 de marzo de 2008, en: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Hirsch, A. (2009). Valores de ética profesional. En A. Alcántara, L. Barba y A. Hirsch (Comps.), *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM* (pp.181-242). México: IISUE.

Hirsch, A. y López, R. (2003). *Ética profesional e identidad institucional*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa

Hirsch, A., y Pérez, J. *Recomendaciones metodológicas para la captura de la información del instrumento sobre Ética Profesional*. Manuscrito no publicado, CESU-UNAM, 16 de junio 2006.

Holsti, O. (1966). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Reading, MA: Addison-Wesley.

Hortal, A. (1995). La ética profesional en el contexto universitario. En *La Ética en la Universidad Orientaciones básicas*. (pp. 57- 71). Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Hortal, A. (2000). Docencia. En A. Cortina y J. Conill (Directores), *10 palabras claves en ética de las profesiones* (pp. 55-78). Navarra, España: Verbo Divino.

Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao, España: Centros Universitarios de la Compañía de Jesús.

Ibáñez-Martín, J. A. (1998). Los códigos de ética profesional de los profesores: ¿Simple receta o signo de una nueva educación? En F. Altarejos, J. A. Ibáñez-Martín, J. A. Jordán y G. Jover (Coords.), *Ética docente* (pp. 53-66). Barcelona, España: Ariel.

Imbernón, F. (2011). Ética y formación docente. Recuperado el 22 de septiembre de 2014. En: <http://www.grao.com/revistas/aula/200-leer-para-aprender-nuevas-alfabetizaciones/etica-y-formacion-docente>

Imbernón, F. (2009). Ética y valores en la formación docente. En P. Canto, F. Imbernón, A. Hirsch y V. Aguilar (Coords.), *Ética en la Universidad: conceptos y enfoques*. (pp.93-103). Mérida, Yucatán, México: Unas Letras.

Muñoz, V. (2007). *Cultura de la legalidad: una experiencia educativa de Baja California*. Mexicali Baja California: Sistema Educativo Estatal.

Nava, J. M. (2001). El docente y la ética. *La Tarea No. 15 Educación transversal, educación para la vida*. Consultado el 1 de noviembre de 2007 en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/naval5.htm>

Oficina Internacional de Educación [OIE] (1996). *Recomendaciones de la 45ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO*, Ginebra. Consultado el día 10 de noviembre de 2010, en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/ICE/45th_Recomendaciones_sp.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2005). *La definición y selección de competencias clave: Resumen ejecutivo*. Consultado el 20 de septiembre de 2010 en:

<http://www.deseco.admin.ch/bfs/desecco/en/index/03/02.parsys.78532downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona, España: Paidós.

Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: Graó.

Puig, J. M. y Martín, X. (2007). *Competencia en autonomía e iniciativa personal*. Madrid: Alianza.

Rueda, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2). Consultado el 14 de noviembre de 2010 en: <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-rueda3.html>

Savater, F. (1998). *El valor de educar*. Barcelona, España: Ariel.

Secretaría de Educación Pública [SEP] (1995). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México: Autor.

Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California [SEBS BC] (1993). Manual de Organización. Baja California, México: Autor

Serna, A. (2013). Competencias del profesorado universitario: un asunto de ética y valores profesionales. México: Umbral Digital

Tueros, E. (2010). Ética profesional de la educación: Una práctica irrenunciable. *Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Publicación extraordinaria. Lima, Perú: CISE-PUCP.

Tuning América Latina (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007*. Consultado el 10 de octubre de 2009 en:

http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

Zabalza. M. A. (2007a). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea.

Zabalza. M A. (2007b). *La enseñanza universitaria El escenario y sus protagonistas*. Madrid, España: Narcea.

1) INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO: Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a su propia manera de pensar

1. Indique los que a su juicio son los cinco rasgos más significativos de “ser un buen profesional docente”
1
2
3
4
5

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO: Por favor valore de uno a cinco el grado de acuerdo con las siguientes proposiciones, sabiendo que uno es poco acuerdo y cinco el máximo acuerdo. Marque con una X.

No.	PROPOSICIONES	1	2	3	4	5
1.	Me gusta tratar con profesionales que tengan buenos conocimientos científicos					
2.	Me siento mejor cuando tengo presente las necesidades profesionales de mis compañeros					
3.	Estoy dispuesto (a) a asumir las consecuencias de mis errores profesionales					
4.	Me gusta tratar con profesionales que toman en cuenta mi opinión					
5.	Me produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales					
6.	Guardar la confidencialidad es importante en el ejercicio profesional					
7.	Estoy satisfecho (a) con la profesión que he elegido					
8.	La puesta al día en los conocimientos es imprescindible para ser un buen profesional					
9.	Me gusta que mis compañeros de trabajo valoren positivamente mi buen trato con las personas					
10.	El cumplimiento a tiempo de mis compromisos profesionales es importante					
11.	Es un gran logro hacer profesionalmente lo que más me gusta					
12.	Si no estoy preparándome continuamente no puedo resolver nuevas situaciones y problemas profesionales					
13.	No necesito ponerme en lugar de mis clientes o usuarios para comprender sus necesidades					
14.	Es más fácil desarrollar el trabajo si se está identificado con la profesión					
15.	Me producen desconfianza aquellos que creen saberlo todo en la profesión					
16.	La solución de los problemas sociales es un asunto técnico que hace innecesario escuchar a los ciudadanos					
17.	Para no cometer errores en mi ejercicio profesional debo ser consciente de los límites de mis conocimientos y habilidades					
18.	La profesión es un ámbito de identidad para sus miembros					

19.	No me agrada tener que prepararme continuamente						
20.	Considero que puedo resolver importantes cuestiones profesionales escuchando a los demás						
21.	Debo ganarme la confianza de las personas para las que trabajo actuando con honestidad						
22.	Actúo como un buen profesional cuando soy sensible a las necesidades de los demás						
23.	Estoy dispuesto (a) a ocupar tiempo en actualizar mis conocimientos sobre algún aspecto de mi profesión						
24.	Prefiero trabajar en equipo porque el resultado es de más alta calidad						
25.	Hay decisiones éticas tan importantes en el ejercicio de mi profesión que no puedo dejarlas sólo a criterio de las organizaciones						
26.	Hacer lo correcto profesionalmente me permite estar en paz conmigo mismo						
27.	Estoy dispuesto a dedicar dinero a mi formación						
28.	Se equivocan las instituciones que no promueven el trabajo en equipo de sus profesionales						
29.	Mientras la ciencia y la tecnología sigan avanzando no es necesario preocuparnos de sus consecuencias						
30.	En el ejercicio profesional ayuda mucho tener una actitud positiva ante la adversidad y la superación de retos						
31.	Me preocupa que pueda ejercer mi profesión de un modo rutinario						
32.	Estoy convencido (a) de que para ser un buen profesional tendré que hacer algún tipo de sacrificio						
33.	La formación en ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional						
34.	Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo						
35.	Creo necesario hacer cosas nuevas para avanzar en la profesión						
36.	Trabajar con ahínco es parte de mi realización personal						
37.	Considero imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de mi profesión						
38.	No debo tomar decisiones profesionales importantes sin antes valorar sus consecuencias						
39.	Disfruto cuando tengo que aprender algo nuevo						
40.	A los profesionales no les corresponde la solución de los problemas sociales						
41.	Es bueno tener aspiraciones pero no una ambición desmedida						
42.	Para mi buen ejercicio profesional no puedo limitarme a desarrollar sólo las habilidades técnicas						
43.	Para ser un buen profesional no puedo ignorar los problemas de la sociedad en la que vivo						
44.	No estoy dispuesto (a) a ejercer mi profesión sólo por dinero						
45.	Considero conveniente aceptar el riesgo de equivocarme con tal de mejorar mi actividad profesional						
46.	En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito						

47.	No es preciso que conozca y practique los valores de mi profesión para poder ejercerla						
48.	Lo que me interesa preferentemente del ejercicio de mi profesión es ganar dinero y prestigio						
49.	El éxito profesional no significa nada si no me permite ser una mejor persona						
50.	De nada sirve un trabajo bien hecho si no contribuye a ayudar a los demás						
51.	Un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones						
52.	Seleccioné mi carrera para ser útil a las personas						
53.	La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero						
54.	Respeto las opiniones de los clientes y usuarios sobre mi trabajo profesional						
55.	Transmito mis propios valores a través del ejercicio profesional						

2. En términos generales, indique los que a su juicio son los cinco valores más importantes para el ejercicio de la docencia.

1
2
3
4
5

3. Mencione cinco acciones convenientes para la formación en valores profesionales en los docentes:

1
2
3
4
5

4. Cuáles han sido los cinco obstáculos más importantes que usted ha detectado en la formación en valores profesionales de los docentes:

1
2

3
4
5

GRACIAS

DIRECTORIO

Salvador Ponce Ceballos
Director de la FPIE

Ernesto Israel Santillán Anguiano
Subdirector de la FPIE

Silvia Cañedo Beltrán
Administradora de la FPIE

Libia Villavicencio Reyes
Jefe del Centro de Innovación y Desarrollo Docente

Yessica Espinoza Díaz
Jefe del Centro de Educación Abierta

Amandina Serna Rodríguez
Coordinadora de Posgrado e Investigación de la FPIE

Dennise Islas Cervantes
Coordinadora de Formación Básica de la FPIE

Reyna Isabel Roa Rivera
Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación de la FPIE

Miembros del equipo de investigación

Armandina Serna Rodríguez (*Coordinadora*)

Reyna Isabel Roa Rivera (PTC)

Verónica Santarosa López (Profesora asignatura)

Miguel Ángel López Montoya (Profesor asignatura)

Astrid Olimpia Martínez Hernández (estudiante licenciatura Asesoría Psicopedagógica)

Alejandra Aguirre García (estudiante licenciatura Asesoría Psicopedagógica)

Nota: esta investigación es de la 2da.Convocatoria Interna de Investigación de la FPIE